



# Gobierno del Estado de Morelos

## Consejería Jurídica

### FORMATO CONSTANCIA QUE DETERMINA LA EXISTENCIA DE ANTECEDENTES PENALES.

Fecha de Publicación  
Expidió  
Periódico Oficial

2009/10/14  
Procuraduría General de Justicia  
4747 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



#### DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

SMDSPCA \_\_\_\_\_ 2009

EL C. MC \_\_\_\_\_ COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA SUBPROCURADURÍA DE LA REGIÓN \_\_\_\_\_; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 173 PÁRRAFO SEGUNDO EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; ASÍ COMO EL ACUERDO 28/2009, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO \_\_\_\_ EL \_\_\_\_ DE AGOSTO DEL AÑO 2009;

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO REALIZADO UNA MINUCIOSA BÚSQUEDA EN LA BASE DE DATOS ALIMENTADOS EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO DE INDICIADOS, PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE LA BASE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE REINSERCIÓN SOCIAL QUE OBRAN AL INTERIOR DE ÉSTA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, SE ENCONTRÓ QUE EL C. \_\_\_\_\_ CUYA FOTOGRAFÍA OBRA AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO, CUENTA CON REGISTRO (S) DE ANTECEDENTES PENALES, CUYA (S) SENTENCIA (S) CONDENATORIA (S) HA (N) CAUSADO EJECUTORIA (S):

A SOLICITUD DEL INTERESADO, SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS LEGALES QUE A SU DERECHO CONVenga, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EL DÍA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_.